

Cayambe, a 9 de septiembre 2014

Señor

Jaime Rogelio Imbaquingo Cabascango

GERENTE GENERAL TRANSPORTES MUSHUCÑAN C.A.

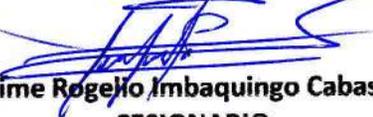
Presente.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor, **JAIME ROGELIO IMBAQUINGO CABASCANGO**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4.00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía TRANSPORTES MUSHUCÑAN C.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Segundo Miguel Gualavisi Imbaquingo
CEDENTE
C.C. 171448945-5


f) Jaime Rogelio Imbaquingo Cabascango
CESIONARIO
C.C 171709705-7

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-


CÓNYUGE Señora María Pastora Imbaquingo Sopalo
C.C. 171362747-7